

---

## ANUNCIO EN PERFIL DE CONTRATANTE

Mesa de Contratación del contrato mixto de obras de construcción de un campo de fútbol de césped artificial en la Ciudad Deportiva de Calahorra (Pistas de Atletismo), con aportación de Proyecto Técnico completo

---

De acuerdo con lo señalado en la cláusula 43ª del Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado para adjudicar el contrato mixto de obras de construcción de un campo de fútbol de césped artificial en la Ciudad Deportiva de Calahorra (Pistas de Atletismo), con aportación de Proyecto Técnico completo, se dispone la publicación en el perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra la composición de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación en la adjudicación del referido contrato.

Dicha composición resulta ser la siguiente:

- Presidente: D<sup>a</sup>. Lucía Herce de Blas (Concejala de Administración General).
- Secretaria: D<sup>a</sup>. Ana Herrero Marzo (Responsable del Área de Contratación).
- Vocales:
  - D<sup>a</sup>. María Belén Revilla Grande (Secretaria General).
  - D. José Casado Laya (Interventor).
  - D<sup>a</sup>. Rosa María Ortega Martínez (Concejala Delegada de Urbanismo).
  - D. José Ibáñez Sáenz (Representante del Grupo Político Municipal del P.P. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General).
  - D. Jesús María García García (Representante del Grupo Político Municipal del P.S.O.E. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General).
  - D<sup>a</sup>. Margarita Aldama León (Representante del Grupo Político Municipal del P.R. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General).
  - D. David Antoñanzas Antoñanzas (Representante del Grupo Político Municipal de la U.P.yD. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General).
  - D. Alberto Ortega Martínez (Arquitecto Técnico municipal, responsable del contrato).
  - D<sup>a</sup>. Paz Sáenz de Jubera Munilla (Arquitecta Municipal redactora del anteproyecto).